El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, miércoles 13 de Agosto de 1902. N.º 6.334

SECCIÓN POLITICA

LA OBRA DE ROMANONES

Las últimas reformas en el ramo de instrucción pública nos dan la medida del estado de decadencia de nuestra patria y nos hacen perder toda esperanza de regeneración.

De un tiempo á esta parte, los ministros del ramo están desorganizando la enseñanza de una manera lamentable, y como indudablemente los ministros obran por consejo de algunos individuos del cuerpo docente oficial, podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que el principal obstáculo con que tropieza nuestra regeneración educativa está en una gran parte del profesorado público. Tenemos la seguridad de que los centros docentes del Estado cuentan con algunos profesores excelentes; pero es indudable que éstos son los menos y los que menos influyen en el ministerio de instrucción pública. Los que más bullen, los que más intrigan al rededor del ministro, los que más dejan sentir su influencia en la política menuda de los gobiernos de la restauración, son los profesores más adocenados y los que han obtenido sus cargos por favor y á espaldas de la ley.

Como que para éstos lo de menos es la enseñanza, se proponen como único fin escalar á todo trance los puestos más elevados y más productivos en la dirección de la cultura nacional: y como las leyes y los decretos provienen de arriba, y como los centros directivos están regidos por las nulidades de la política y de la enseñanza, he aquí que, sólo por milagro, pueden bajar de las alturas leyes sabias, justas y razonables.

De entre todos los ministros del ramo, ninguno ha estado tan desacertado como el conde de Romanones. Es verdad que ninguno había encontrado el terreno tan estéril ni se había visto rodeado de consejeros tan ineptos; pero también es cierto que ninguno había encontrado la opinión pública tan dispuesta á patrocinar reformas liberales encaminadas á fomentar el progreso científico y educativo de la patria.

La opinión pública deseaba y esperaba del conde de Romanones reformas radicales en el sentido de encauzar la cultura nacional por los senderos de la pedagogía moderna: esperaba reformas encaminadas á destruir la rutina secular de los centros docentes y del profesorado; esperaba la destrucción del caciquismo en la provisión de cargos: esperaba que desaparecerían los irritantes privilegios de que disfrutan las corporaciones religiosas: esperaba que el profesorado seglar, habilitado legalmente, cesaría de estar postergado á los intrusos de levita y de sotana: Pero el ministro, animado tal vez de las mejores intenciones y ansiando corresponder á los deseos de la opinión, se ha visto cohibido por el pariente de Sagasta, por el funesto Requejo, que, desde la subsecretaría del ministerio ha tenido el triste acierto de torcer el rumbo que la opinión unánime señalaba á las reformas educativas.

Hoy, gracias á la necia arrogancia de los consejeros y á las debilidades del ministro, la enseñanza sigue alejada de los modernos procedimientos: la ciencia y la educación siguen estancados y sujetas al dogmatismo tiránico del programa y del texto oficial: los cargos docentes siguen otorgándose por favor y á capricho de los caciques: los colegios congregacionistas siguen incorporados á los Institutos, cual si sus profesores reuniesen las condiciones legales, y el profesorado titular privado, se ha visto por primera vez arrojado ignominiosamente de los tribunales de examen, quizá para que el público no se entere de que su *derecho* á formar parte de ellos dista mucho de ser un injusto *privilegio*, como el que se había concedido hasta ahora á los intrusos de las órdenes religiosas.

El Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras de Barcelona, apenas nombrado ministro de Instrucción Pública el conde de Romanones, solicitó la supresión de las Comisiones de examen y la supresión del privilegio de formar parte de los tribunales, que hasta entonces se había concedido á los individuos congregacionistas. El ministro accedió á la petición; pero, para que la supresión del privilegio de los intrusos no les fuese tan sensible, despojó á los profesores titulares del más sagrado de sus *derechos*. Es decir, que nuestros restauradores, que los gobiernos del turno pacífico y del desastre nacional, simpre han tendido á colocar á los intrusos de sotana muy por encima de los profesores legales, ó, cuando menos, han tendido á colocarlos al mismo nivel. Cuando el profesor legal era juez de los tribunales, en virtud de su *derecho*, ejerció también de juez el congregacionista en virtud de un vergonzoso *privilegio*: ahora que se ha suprimido el *privilegio* del instituto religioso, se ha despojado de su *derecho* al profesor titular.

El señor conde de Romanones ha querido encender una vela á Dios y otra al diablo; y para satisfacer el capricho de Requejo ha logrado disgustar á tirios y troyanos. Hoy las corporaciones religiosas ponen el grito en el cielo, y por medio de sus órganos en la prensa se presentan ante la opinión como víctimas de las iras de los liberales. Se presentan como perseguidos, siendo así que no se ha hecho otra cosa que privarles de los odiosos privilegios que les habían concedido á manos llenas liberales y conservadores.

Al privarles de formar parte de los tribunales de examen, en cumplimiento de las leyes, y al negarles las comisiones examinadoras, que les permitían examinar á sus alumnos sin molestias y sin suspensos, se han considerado como perseguidos, y la prensa reaccionaria y los padres de los alumnos congregacionistas, faltando abiertamente á la verdad, consideran á Romanones como un comefrailes, sólo porque ha querido acabar con esas bacanales académicas que se celebraban á puerta cerrada en los conventos, en detrimento de la cultura nacional, y en desprestigio de la seriedad docente.

Pero, ni la parte sana del profesorado oficial, ni el profesorado titular privado, pueden defender al ministro, que ha desorganizado los centros docentes oficiales, ha decretado excedencias injustas y caprichosas, ha hecho nombramientos ilegales para favorecer á los amigos, y además ha despojado por primera vez á los profesores titulares privados del derecho de formar parte de tribunales que han de examinar á sus alumnos.

Y para completar el desbarajuste, el egregio conde acaba de decretar la inspección de la enseñanza privada, cuya medida sería de aplaudir, si hubiese venido precedida de la inspección de los establecimientos oficiales, que, en general, dejan mucho que desear bajo todos conceptos.

La inspección de la enseñanza privada, tal como se ha decretado, será un arma poderosa para matar á los colegios de escasos recursos, tal vez para perseguir ó inutilizar á capricho á determinados profesores, y, en último resultado, para evidenciar la omnipotencia de las órdenes religiosas, á las cuales se concede un largo plazo para adquirir los títulos que no adquirirán; porque, antes de expirar el plazo, habrá caído ya el ministro y sus desdichados decretos, y habrán caído quizá la mayor parte de los colegios seglares.

La obra de Romanones no habrá sido por esto del todo estéril. Cuando menos habrá puesto en evidencia que los individuos de las órdenes religiosas, en general, como profesores, distan mucho de alcanzar la categoría de medianías vulgares. Hoy se ha visto que su enseñanza es una farsa y los exámenes que verificaban antes con comisión una comedia ridícula.

Obligados á presentar á sus alumnos ante los tribunales constituídos en el Instituto, han contado los suspensos por centenares, habiéndose dado el caso, en ciertas asignaturas, de no haber salido un sólo alumno aprobado. Ningún colegio seglar, servido por profesores titulares, ha sufrido un fracaso semejante: y es porque los profesores de veras trabajan para honrar su título y, ni solicitan ni admiten ridículos privilegios para deshonrar la enseñanza y fomentar el mercantilismo.

De todos modos, es indudable que Romanones ha fracasado, como fracasarán todos los que pretendan reformar la enseñanza sin conocerla, sobre todo, si los destinos de la patria siguen en manos de los partidos turnantes, que, después de habernos conducido al desastre, siguen explotando nuestra mansedumbre y parece que se esfuerzan en manténernos aislados del resto del mundo civilizado.

A. LLAVERO.

El mal y el remedio

Seguramente no volveremos á aquellos tiempos en que el buen Torquemada servía á Dios, Nuestro Señor, herejes á la parrilla, y penitenciaba santamente á cuantos se resistían á comulgar con ruedas de molino, y se les daba un ardite de la milagrería, y una higa de brujas y jurguinas, duendes y demonios familiares. Fuera esto chocar demasiado abiertamente con Europa, y tienen demasiada pupila y delicado olfato los que, como Silvela, *el super*, acarician la idea, no tan descabellada como algunos creen, de la formación de un partido eminentemente católico; que no asará en la plaza pública, pero que freirá sin aceite á cuantos den en la fatal manía de pensar sin licencia del ordinario.

Huélome una pronta vuelta al poder del salvador Silvela, político aun más inepto que el Sagasta que padecemos; y de creer que su vuelta coincidirá con la creación de un partido que asirá la ocasión por los cabellos apenas el decreto de disolución anuncie la convocatoria de nuevas elecciones.

Estas realizadas, posible es que la mayoría se constituya de diputados católicos. Niños gótigos más ó menos *luises*; hombres que andan con permiso del sepulturero, pero cuyo acendrado catolicismo les permite prestar al 60 por 100; cucos que adivinan calentará mucho el nuevo sol; jesuítas de hábito corto... todos estos, en unión de sobrinos episcopales é hijos de amas de cría parroquial y no pocos de los que aun conservan aquellos célebres escapularios del *Detente, bala*, formarán una mayoría que hará nacer un ministerio de los que, por lo brutos, entran pocos en libra.

Conseguido esto, que sí se conseguirá, será lo demás pan comido; y así como á la vuelta de Fernando, los diputados de las Constituyentes que fueron habidos dieron en presidio con sus huesos, cuantos no estén conformes con que los bienes de este mundo y la gloria en el otro, sean patri-

monio exclusivo de los hombres y de las mujeres del partido católico, irán al patio de un penal á purgar tan horrendo delito.

En cambio podrá repetirse el caso de poder crear los superiores de los conventos, condes y marqueses como en tiempos de Fernando los creaba el prior del convento de Atocha, por la mezquina cantidad de 20.000 duros y como en tiempos pasados, se restablecerán los conventos de frailes, que existían cerrados, se les devolverán los bienes y rentas enajenadas, sin reintegrar, á los compradores que no pertenezcan al partido católico; volverán más jesuitas de los que hay á sus casas, colegios, bienes y rentas; se eximirá á los frailes franciscos y capuchinos de pagar derechos de consumos y aduanas, y al clero de toda contribución, y se restablecerán los diezmos y primicias y aun el derecho de pernada para los abades.

Las corrientes van derechamente por este camino y á extremo tal llegaremos si cuantos de demócratas se precian y de liberales blasonan no procuran evitar por todos, absolutamente por todos los medios, que el año segundo del siglo XX, sea una segunda edición corregida y aumentada, del año 23 del pasado XIX.

Tómese á broma la cosa, pero piénsese en serio sobre la posibilidad de una reacción que conducirá derechamente á la esclavitud y á la vergüenza.

Y téngase muy en cuenta, que para evitar las reacciones, no hay más que un medicamento eficaz: la revolución.

(*La Democracia*)

Telegramas

MADRID 11.

—En este momento sufrimos 56 grados al sol.

La atmósfera es asfixiante.
En algunos puntos corre brisa.
No es ese el nombre que le cuadra.
Mas bien parece bocanada de fuego.
Es una brisa que achicharra.

Santander.—Continuan los trabajos de exploración en Camargo, han sido recogidos entre el fango los cadáveres de las hermanas José y Angela Solana, de dos y de catorce años respectivamente, la primera en brazos de la segunda.

Los cadáveres estaban enlodados pero sin descomponerse.

Supónese que murieron asfixiadas.

Tampoco hoy acudieron los ingenieros, censurándose duramente la pasividad del jefe de minas de la provincia.

La situación es insostenible, habiendo dirigido los vecinos de Camargo una exposición al gobernador, pidiendo el reconocimiento de los terraplenes de cierre del depósito, por temerse que ocurran nuevos derrumbamientos.

—El gobernador civil de la provincia ha dirigido hoy una orden circular á los alcaldes, manifestándoles que le envíen una nota detallada de los religiosos de ambos sexos que, procedentes de Francia, se refugien en Guipuzcoa.

—Hoy se verificará en Pasajes la ceremonia de descubrir la lápida en la casa en que vivió Victor Hugo.

Mr. Deroléde ha invitado á diferentes personalidades de San Sebastián y autoridades de Pasajes.

Después de descubierta la lápida, el desterrado francés obsequiará á los invitados con un banquete.

París—Un diputado de la derecha ha dirigido una carta al ministro de Justicia anunciándole que provocará en la Cámara, tan pronto como se abra ésta, un debate sobre la clausura de las escuelas congregacionistas.

Dice que los autos gubernativos de prisión del antiguo régimen parece que han sido sustituídos por el sistema de sellar inmuebles privados, dejando en ellos encerrados á sus propietarios.

—Valladolid.—Continua la serie de accidentes desgraciados.

Al pasar anoche por Matapozuelos el tren de mercancías, arrolló á la anciana Maximina Aguja, dejándola muerta, Se supone que intentaría cruzar la vía, sin darse cuenta de la llegada del tren.

Hoy, á las cuatro de la tarde, el tren de trabajos, que regresaba de Carcos, arrolló al obrero Baltasar Rodriguez en el momento de tirarse éste del tren al llegar al portillo. Fué conducido al hospital donde se le amputó la pierna derecha. Se desconfía salvarle.

Sevilla.—Se ignora todavía la cantidad de las pérdidas causadas por el fuego en la Fábrica de Tabacos.

Cuadrillas de obreros se ocupan hoy en extender en las azoteas el tabaco de las barricas, que solo se han quemado exteriormente con objeto de secarlo y separar lo aprovechable.

Continua la tarea de remover el tabaco y echarle agua para evitar que se levante llama y se reproduzca el incendio.

Han trabajado todas las cigarreras, que se hallan dolorosamente impresionadas por el fuego y no hacen más que comentarlo.

Londres.—La noche está despejada y hermosa, contribuyendo la bondad del tiempo al mayor lucimiento de las brillantes iluminaciones que lucen los monumentos y edificios públicos, las Sociedades particulares, los establecimientos y los hóteles.

Enorme muchedumbre transita por calles y plazas admirando los caprichos y magníficas instalaciones de luz eléctrica que dan un aspecto fantástico á la población.

La policía no ha tenido que intervenir en incidente alguno.

El orden es completo, y el entusiasmo del pueblo londinense extraordinario.

NOTICIAS

Inglaterra y Menelik

Reflejan las impresiones telegráficas del extranjero el temor de que Inglaterra monopolice el tráfico del Mar Rojo que podría quedar convertido en un lago inglés.

Los planes de Inglaterra en Arabia son, á lo que se dice, apoderarse de la Meca y Medina, dominando así todo el camino desde Egipto hasta el Sur de Persia y la India.

Circula el rumor de que el Gobierno inglés enviará muy pronto una misión extraordinaria á Menelik con el encargo de negociar con el Negus de Abisinia un acomodo sobre influencia en el Sudán.

Menelik está muy poco propicio á dejarse sorprender por los ingleses, hasta el punto que se dice que estorbará los planes de la Gran Bretaña en Arabia, pactando al efecto inteligencias con Francia y Rusia que neutralicen la política inglesa an aquella parte.

Escuadra australiana

Un reporter ha preguntado estos días pasados á lord Charles Beresford si era partidario del establecimiento de una marina australiana no como existe actualmente, sino como escuadra desligada de la metrópoli, esto es como una flota exclusivamente perteneciente á la colonia.

Lord Beresford ha respondido que, á su juicio, una Marina australiana separada y autónoma sería un error lamentable. Uno de los principales elementos del poder marítimo y del imperio es una escuadra unida.

La desaparición de esta unidad ha sido condenada por todos los estrategas serios para la defensa misma del imperio. La Marina debe constituir un block y obedecer á una dirección única.

Telegrafía á flote

Los vapores-correos de la línea Cunard van todos provistos de aparatos de telegrafía sin hilos, que han prestado ya numerosos servicios á los pasajeros de aquellos trasatlánticos.

La compañía telegráfica Marconi cobra la tasa uniforme de seis peniques por palabra en los despachos transmitidos desde los buques á una estación Marconi cualquiera ó á un buque que se encuentre navegando al paso de aquel desde donde se telegrafía.

Como ejemplo demostrativo de la afición que los viajeros han cobrado al extraordinario invento, dícese que no baja de dos mil el número de palabras telegráficas desde cada barco durante el viaje, pudiéndose calcular en otras tantas las recibidas.

De seguir el impulso dado al descubrimiento del insigne joven italiano, no tardaremos en ver la disminución de la tarifa Marconi y el consiguiente aumento de despachos.

La botadura del "Provincia"

M. Pelletan, ministro de Marina francés, ha presidido en Port-de-Bouc la botadura del paquebote «Provincia», buque de gran velocidad, de 131,50 metros de eslora y 9.000 toneladas de desplazamiento en plena carga. Llevará máquina de 5.000 caballos y podrá desarrollar una marcha de 18 nudos por término medio, de tal suerte, que la distancia entre Marsella y Nueva York, para cuya línea se ha construído el vapor de que se trata, podrá salvarla en diez días.

Tiene capacidad para 2.000 pasajeros emigrantes.

Ha sido madrina Mme. Augustine Feraud, esposa del antiguo presidente de la Cámara de Comercio de Marsella.

La protesta del Papa

Aun cuando se había dicho que el Papa, en su deseo de no romper las relaciones de la Santa Sede con el Gobierno de Francia, se abstendría de expresar su sentimiento por la clausura de las escuelas congregacionistas, se ha hecho ya público, y el «Soleil» lo consigna, que León XIII, obligado por las circunstancias, ha enviado una enérgica protesta al Gobierno francés.

Esa protesta está ya en poder del Gobierno francés, quien se ocupará del asunto con la atención que merece, y aun cuando no se hará público, al menos por ahora el texto del documento pontificio se dice que es de tonos vivos, que revela mucha firmeza y es concluyente bajo el punto de vista del interés nacional y en el del Derecho.

También se dice que por ahora el Papa se limita á este acto de protesta sin intentar otro género de mociones.

Pruebas del «Cardenal Cisneros»

Han comenzado á efectuarse las pruebas preliminares de velocidad del crucero «Cardenal Cisneros».

Ha dado un andar de 18 millas y dos décimas con mar tendida de proa.

El número de revoluciones de las hélices mantúvose entre 90 y 95.

El resultado de las pruebas se considera como muy satisfactorio por las personas inteligentes que las han presenciado.

MAHON

En la sesión celebrada hoy por nuestro Ayuntamiento se ha acordado erigir un monumento para perpetuar la memoria de nuestro esclarecido paisado el sabio Doctor don Mateo Orfila.

Aplaudimos el acuerdo y desde luego ofrecemos nuestra modesta cooperación y entusiasta apoyo para verlo cuanto antes realizado.

La colocación de la primera piedra, podría consignarse en el programa de las próximas fiestas de Septiembre.

En la noche de mañana empezará á tocar la música del Regimiento Infantería de Baleares n.° 2 en el paseo de Isabel II, conforme á lo estipulado en la última sesión del Ayuntamiento.

En el número próximo publicaremos el programa de las piezas que deberá ejecutar la citada banda de música.

A las primeras horas de la mañana de hoy ha amarrado en su habitual fondeadero el vapor correo «Isla de Menorca» procedente de Palma, siendo portador de la correspondencia, pasaje y carga.

A hora de itinerario ha salido nuevamente para Barcelona en viaje directo, llevándose la balija, varios pasajeros y carga general.

Como podrán ver nuestros lectores por los telegramas que insertamos en la sección correspondiente expedidos por «La Marítima» y la empresa fletadora de los dos viajes de recreo á Argel, el vapor «Nuevo Mahonés» que salió á las diez de la mañana de ayer directamente para aquel puerto extranjero, ha llegado, después de una buena travesía de nueve á nueve y media de esta mañana.

Con motivo de celebrarse el próximo domingo las fiestas de S. Clemente, el casino «El Pasatiempo», como acostumbra todos los años, abre al público un gran restaurant en el que se encontrará un selecto y variado surtido de manjares, comidas de todas clases, licores, refrescos, chocolates y ensaimadas superiores, todo á precios equitativos.

Estará al frente de la cocina el acreditado cocinero José Vidal de Mahón.

Además estará dicho casino iluminado por el gas acetileno.

Los señores ciclistas que concurran á este establecimiento encontrarán lugar á propósito para dejar sus máquinas.

FESTEJOS

El sábado 16 á las 9 de la noche se

dará principio al baile en la plaza que durará hasta la madrugada.

El domingo 17 á las 4 de la tarde corridas de caballerías, terminadas éstas, se repetirá el baile en la plaza, y á las 9 de la noche se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales y se soltarán cuatro globos de bonitas figuras caprichosas.

FUEGOS ARTIFICIALES

2 bombas de aviso á doble detonación.
6 cohetes volador de honor con petardo.

PRIMERA PARTE

Una magnífica dalia con cinco fuegos y cinta de color.

INTERMEDIO

Una culebrina.
6 cohetes voladores con luces de color.

SEGUNDA PARTE

Gran rosa italiana con final de fuego estrellado.

INTERMEDIO

2 culebrinas.
6 cohetes con luces variadas.
Un volcán lluvia de oro á múltiple detonación.

TERCERA PARTE

Giralda con varios fuegos y final de cascada.

INTERMEDIO

6 cohetes volador de honor con luces.
2 id. Marqueses con soles.
2 id. Reales lluvia de oro.

CUARTA PARTE

Las ruedas locas.

INTERMEDIO

Una culebrina.
6 cohetes voladores con silbido y luces.
Una bomba volcán.

QUINTA PARTE

Gloria con un sol al centro terminando con fuegos brillantes y detonación.

INTERMEDIO

6 cohetes de fuegos variados.
2 culebrinas.
Un volcán lluvia de plata.

FINAL

Una batería de 12 candelas romanas.
Una palmera chinesca.
2 volcanes.
4 culebrinas.
Una bomba de gran detonación.

El día 16 del corriente en la Administración Depositaria de Hacienda de Mahón tendrá lugar la venta en pública subasta de un caballo, un carruaje y unas guarniciones que se apresaron con tabaco de contrabando, estando justipreciados dichos objetos en 350 pesetas.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido las órdenes trasladando á Mahón, como Administrador Depositario, al oficial de esta Intervención D. José Riera.

Este traslado es con ascenso.

Celebrándose el próximo domingo su fiesta titular en la vecina aldea de San Clemente se ha puesto al frente de la antigua casa de Pau el acreditado conserge Rafael Beco quien se ha provisto en abundancia de toda clase de licores y refrescos.

La cocina estará bien surtida y á cargo de un verdadero maestro en el arte culinario.

Sirva de aviso á cuantos concurran á la fiesta mencionada.

Hoy se ha abierto el pago de la mensualidad de Julio á los maestros de las escuelas públicas de esta isla.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición, ordenando que los comandantes de las comisiones liquidadoras entreguen á los comandantes mayores de los cuerpos á que estén afectos los documentos, etc., etc., de dichas comisiones, y otra dictando las reglas para ocupar las vacantes en el colegio de huérfanos.

El último número del «Boletín Oficial» publica la relación nominal de los señores á quienes por el Gobierno civil se ha concedido licencia de uso de armas para cazar, de arma en general, de perro y de reclamo de perdiz.

Esta relación comprende únicamente aquellos á quienes la referida licencia fué extendida durante el mes de Julio último.

La Tesorería de Hacienda de la provincia publica en el Boletín un anuncio por el cual hace presente que don Lorenzo Arguimbau y Gener, vecino de Ciudadela (Menorca) ha extraviado el recibo n.° 181 de adición á la matrícula industrial de dicho pueblo, y como quiera que dicho documento, ha de surtir sus efectos en un expediente de devolución hace presente que durante el plazo de ocho días admitirá reclamaciones pasado cuyo plazo se expedirá un duplicado del mismo.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden por la cual, y de acuerdo con lo propuesto por el presidente de la Asociación Benéfico-Escolar de Huérfanos, dispone que se abra concurso para proveer las plazas gratuítas que existen vacantes en diferentes establecimientos particulares de enseñanza, generosamente ofrecidas por sus directores á la referida Asociación para dar instrucción á huérfanos de militares.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la sección de Instrucción, Reclutamiento y Condecoraciones del ministerio de la Guerra antes del 31 del corriente.

Por el Juez municipal de Mahón se saca á pública subasta una casa sita en la villa de Alayor, calle de Bartola, número 24, la cual está justipreciada en 2.500 pesetas.

El remate de esta subasta tendrá lugar el día 23 del actual, á las once de la mañana.

Los maestros públicos de esta provincia han dirigido á la Superioridad el siguiente telegrama:

"Subsecretario Ministro I. P. Madrid. Reunidos Maestros públicos de Baleares acuerdan consultar V. E. de qué cantidad pueden disponer para material escuelas nocturnas adultos, quien debe abonarlo, cuando.

Maestros suplido dicho material desde Enero ruegan disponga lo conveniente."

Ha sido asimismo elevada una instancia en solicitud de que se aumente la escasa dotación del material que en la actualidad tienen asignada las escuelas diurnas.

Se ha fijado en el tablón de edictos de la Universidad de Barcelona, el anuncio en que se dispone que desde el día 16 al 31 del corriente mes, en sus días lectivos, de diez á doce, queda abierta en la Secretaría general de la misma, la matrícula de enseñanza no oficial para los alumnos que deseen examinarse en la convocatoria de Septiembre próximo de asignaturas de las Facultades en dicho Centro establecidas.

Cortamos de «Tierra y Libertad»:

«Querían casarse civilmente nuestros compañeros de Manzanares, Patrocinio García y Antonio González, y el juez municipal, como hacen casi todos los jueces, no hacía más que poner dificultades al matrimonio, en forma de papel sellado, de dinero, tiempo y excusas. Viendo los amantes que era imposible hacer cumplir una ley al que la representaba, resolvieron unirse libremente ante testigos; así lo hicieron, y del hecho se levantó la siguiente acta:

«En la ciudad de Manzanares, á veintisiete de Julio de mil novecientos dos.

»Los que suscriben: de una parte Antonio González, Mellado y Molina, natural de Bailen y vecino de esta ciudad, hijo de Alfonso y Josefa, de veintinueve años de edad; y de otra Patrocinio García Sánz, natural de Madrid, vecina de Membrilla, hija de Florencio y Juana, de veinticinco años de edad, declaramos solemnemente lo que sigue:

»Debido á los obstáculos puestos por el señor juez, ¡á nuestro juicio injustos!, se iba prolongando nuestro enlace matrimonial más de lo debido, y como protesta, decidimos unirnos ante el tribunal compuesto por los habitantes de esta ciudad, dispuestos á consolidar nuestro enlace dentro de las leyes del Estado, cuando el señor juez se canse de ponernos inconvenientes, y prometemos desde hoy, hasta el fin de nuestros días, cumplir con los deberes de moralidad y justicia que son propios y justos del estado conyugal, para el cual contamos con el consentimiento paternal que otorgan indignados por el proceder del juez y con la presencia de los testigos que abajo firman: los cónyuges, Patrocinio García y Antonio González.—Los padres, Florencio García y Alfonso González.—Los testigos, Pedro Galiano, Juan Cruz, Juan Rodríguez, José A. Duran. (Siguen las firmas).»

No vamos á declararnos partidarios de esta forma de matrimonios, solo por creer francamente que la sociedad actual carece de la ilustración y cultura necesarias para poder celebrarios sin esponerse á graves contratiempos que vendrían á caer en desprestigio de estos mismos actos, pero ante la intransigencia de los Juzgados Municipales que, sea para satisfacer su propio egoismo, sea obedeciendo los mandatos de la clerecía, exigen á la clase obrera para casarse lo que de ningún modo puede dar, ante esas exigencias, no tenemos ningún reparo en aconsejar á los obreros que imiten la conducta de sus compañeros de Manzanares, que cunda el ejemplo, dando á estos actos la mayor publicidad posible á fin de que llegue la noticia á las más altas esferas gubernamentales y allí se ruboricen, se escandalicen y se convenzan de la necesidad, cada día más justificada, de que el matrimonio civil no debe costar ni un céntimo á los contrayentes única manera de ponerlo al alcance de los proletarios.

De una parte sabemos que pierde la moral, de otra parte perderá el clero, contaremos por tanto para conseguir el triunfo con el apoyo de todos los moralistas que no estén supeditados á la clerigalla.

Sección Telegráfica

Madrid 13 1'40.

El Rey ha salido para Avilés. Hoy marchará á Santander á bordo del «Urania».

Dicen de Barcelona que en Molins de Rey fueron detenidos 21 obreros por ejercer coacciones.

Madrid 13, 1'50.

En Tarifa ha varado el vapor trasatlántico alemán «Hydra». La tripulación se ha salvado.

Madrid 13, 10.

La prensa de Santander se limitará tan solo á notificar la llegada del Rey á aquella capital, en vista de las dificultades que opone el Gobernador á la información periodística.

Madrid 13, 10'20.

La escuadrilla Real compuesta del yate «Urania», que conduce á su bordo á S. M. el Rey, y de los cañoneros «Temerario» y «D.ª María de Molina», navega con rumbo á Santander.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Argel 13, 10'45.

«Mahonés» llegado nueve.

Cardona.

* *

Argel 13, 11'30.

Llegado vapor «Nuevo Mahonés» á las nueve y media. Buena travesía.

Anglada.

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	cup. cort.
Banco de Mahón.	38'00	40'00 »
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00 »
Marítima	095'00	00'00
Maquinista Naval	110'00	00'00
Oblig. municipales	00'00	00'00

Mahón 11 Agosto 1902.

* *

Cotización Oficial

Madrid 12 Agosto á las 16.

4 % interior.	72'30
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	93'75
Carpetas	00'00
Banco España	462'00
Tabacalera	000'00
París á la vista.	00'00 á 00'00
Londres id.	34'43 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 13.

Barómetro 757'3
Viento N. E. flojo
Marejada
Cielo aclajado
Horizontes calimosos.

Ayuntamiento de Mahón

CONTABILIDAD

Los proyectos de presupuestos adicional al ordinario corriente y ordinario para 1903, quedan expuestos al público en la secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, á los efectos del artículo 146 de la ley Municipal.

Mahón 11 Agosto de 1902.—El Alcalde-Presidente, P. A. Juan Barceló.

***

FUNCIONES PUBLICAS

La festividad de la Aldea de San Clemente tendrá lugar el domingo próximo diez y siete del corriente con carreras de caballerías que empezarán á las cuatro de la tarde con sujeción á las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde del Distrito ó Delegado de la autoridad que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cucharas de plata ó su equivalencia en metálico.

Mahón 11 Agosto de 1902.—El Alcalde Presidente, P. A.—Juan Barceló.

***

FUNCIONES

El día 26 del corriente á la hora de las doce tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para contratar el arriendo de las sillas que se usen en los paseos públicos durante los días 6, 7 y 8 de Septiembre próximo en que tendrán lugar los festejos de la Virgen de Gracia conforme á las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, adjudicándose á quien ofrezca mayor cantidad.

El contratista no vendrá obligado al pago del arbitrio Municipal establecido sobre ocupaciones de la vía pública.—Mahón 11 Agosto de 1902.—El Alcalde-Presidente, P. A.—Juan Barceló.

Alcaldía de Mahón

Para el día 21 del corriente mes y hora de las doce, está convocada la Junta Municipal, á fin de tratar de los asuntos siguientes:

Aprobación del presupuesto adicional al ordinario corriente.

Aprobación del presupuesto ordinario para el año 1903.

Exámen y censura de las cuentas municipales y de los establecimientos de Beneficencia del año 1901.

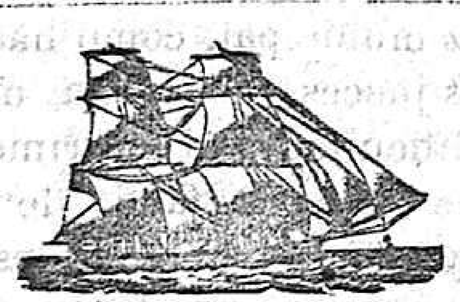
Sino se reune número suficiente de vocales para tomar acuerdo queda desde luego convocada nueva sesión para el 29 del actual á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cual fuere el número de concurrentes, ó ser de segunda convocatoria según dispone la ley Municipal.

Mahón 12 de Agosto 1902.—El Alcalde, P. A.—Juan Barceló.

LA MENORQUINA

Compañía de Navegación en liquidación

El jueves, 14 de Agosto próximo, á las once de la mañana, se venderán en pública subasta, en el domicilio de esta Sociedad, calle del Angel núm. 10, Mahón, quinientas veinte y una acciones de «La Marítima» Sociedad Mahonesa de vapores de este domicilio. La subasta se verificará en lotes de cinco acciones cada uno y no se admitirán posturas inferiores á quinientas pesetas por cada acción.—Mahón 28 Julio 1902. Por «La Menorquina» en liquidación, El Presidente, Jaime Huguet.



Se participa á los señores cargadores que el pailebot LUISITO, se halla en Barcelona á la carga para esta, de donde saldrá á últimos de esta semana.

Para informes y demás dirijirse en Barcelona á los Sres. Moll y Coromines en liquidación y en Mahón á Miguel Estela Thomás.

11, 12 y 13.

Administración Depositaria de Hacienda de Mahón.

Desde hoy queda autorizada esta Admón. Depositaria, para admitir ingresos por redenciones del servicio militar á los reclutas del actual reemplazo, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 174 de la Ley de reclutamiento de 21 de Agosto de 1896, y lo ordenado por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta Provincia.

Mahón 11 Agosto 1902.—El Administrador Depositario acciden.al Vicente Oraá.

Para vender

Lo está la casa núm. 38 de la calle de San Bartolomé.

Informarán en la calle de Ramis número 14.

Francisco Fábregues, imp.